

Resumen Ejecutivo:

Los procesos migratorios en la incidencia de la violencia contra las mujeres y niñas.

Centroamérica, México y República Dominicana.

Iniciativa Spotlight — Programa Regional para América Latina.

Activemos el cambio.

Desactivemos la violencia.

Resumen Ejecutivo: Los procesos migratorios en la incidencia de la violencia contra las mujeres y niñas. Centroamérica, México y República Dominicana.

Iniciativa Spotlight – Programa Regional para América Latina.

Esta publicación se ha realizado bajo el programa conjunto de la Iniciativa Spotlight y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en América Latina y El Caribe.

© 2021, PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

© 2021, Iniciativa Spotlight

Todos los derechos reservados.

Las opiniones expresadas en esta publicación pertenecen a los autores y no necesariamente representan las opiniones del PNUD, de la Iniciativa Spotlight o de los Estados Miembros de la ONU.

Esta publicación puede ser usada libremente para propósitos no comerciales y de uso justo, con el adecuado reconocimiento al PNUD y la Iniciativa Spotlight. Cualquier otro uso debe ser autorizado de manera escrita por PNUD a continuación de una solicitud de permiso escrita. Todo uso del contenido, en su totalidad o en partes, en copias impresas o electrónicas, inclusive en cualquier forma de visualización en línea, deberá incluir la atribución al PNUD y la Iniciativa Spotlight, por su publicación original.

Esta publicación debe citarse como: Programa Regional de la Iniciativa Spotlight para América Latina (2021). *Resumen ejecutivo: Los procesos migratorios en la incidencia de la violencia contra las mujeres y niñas. Centroamérica, México y República Dominicana.*



Iniciativa
Spotlight



Créditos

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en América Latina y el Caribe

Dirección

José Cruz-Osorio, *Gerente del Centro Regional del PNUD para América Latina y el Caribe*

Coordinación Técnica

Guillermina Martín, *Líder de Equipo Regional de Género a.i. del PNUD*

Sebastián Essayag, *Especialista en políticas de género para la eliminación de la violencia contra las mujeres del PNUD*

Apoyo

Camila Arguedas Najarro, *Asistente de Programas del Equipo Regional de Género del PNUD*

Organización Internacional para las Migraciones para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe

Rosilyne Borland, *Especialista Regional sobre Protección y Asistencia*

Paola Zepeda, *Coordinadora Regional Proyecto Mujeres Migrantes*

Autora

Isabel Gil Everaert

Apoyo y asistencia de las Oficinas de País

PNUD Colombia

Jairo Matallana Villareal, *Gerente área Paz, Justicia y Reconciliación*

Esperanza Gonzáles, *Especialista en justicia transicional y género*

PNUD Costa Rica

Rafaella Sánchez, *Coordinadora Unidad Técnica para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres*

PNUD El Salvador

Laura Rivera, *Oficial de Programa - Gobernanza*
Silvia Reyes, *Coordinadora de la Iniciativa Spotlight*

PNUD Guatemala

Sofía Vásquez Vargas, *Analista de Género*

PNUD Honduras

Tanía Martínez, *Analista de Programa*
María Dolores Castro, *Coordinadora de la Iniciativa Spotlight*

PNUD México

Sol Sánchez, *Analista de Género*
Gabriela Murguía, *Coordinadora de la Iniciativa Spotlight*

PNUD Panamá

María Fernández de Trueba, *Especialista en Género*

PNUD República Dominicana

Raissa Crespo, *Oficial del Género*
Alberto García Villanueva, *Asociado de Proyectos de Género*
María Barrera, *Asociada de Proyectos de Género*

Coordinación de diseño y publicación

Vanessa Hidalgo y Carolina Cornejo (PNUD)

Revisión de estilo

Casa de Cronopios

Diseño y diagramación

Domestic Data Streamers

Este estudio se enmarca en el Programa Regional para América Latina de la Iniciativa Spotlight en América Latina. La Iniciativa Spotlight es un programa financiado por la Unión Europea (UE) para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas (VCMN). En América Latina, el componente regional de la iniciativa utiliza un enfoque integral e interseccional para prevenir, responder y eliminar la VCMN y el femicidio/feminicidio, basándose en plataformas e instituciones regionales y procesos multilaterales, y convocando a una masa crítica de actores tradicionales y no tradicionales para liderar cambios positivos. El Programa Regional busca contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular el logro de la igualdad de género en el ODS 5, la eliminación de la pobreza del ODS 1, la obtención del ODS 3 en la salud y la promoción del bienestar y SDG 16, para construir sociedades pacíficas, justicia e instituciones fuertes. También se propone, entre otros objetivos, llenar los vacíos de conocimiento sobre la VCMN y el femicidio/feminicidio como un problema social complejo y multivariable que afecta a diferentes grupos de mujeres y comunidades de manera particular.

Para ello, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como una de las agencias implementadoras del programa regional, lidera una serie de estudios multidimensionales sobre aspectos de esta problemática que no están suficientemente estudiados y que tienen un vínculo con la VCMN, como son los movimientos masivos de migrantes, la violencia crónica, las desapariciones, la pobreza multidimensional y el crimen organizado, todos desde la perspectiva de la seguridad ciudadana y un enfoque interseccional.

El estudio ha sido desarrollado por la **Dra. Isabel Gil**, Doctora en sociología del Graduate Center de la University of New York, con especialidad en migración internacional, género y desigualdades. Contribuyeron a revisar y enriquecer el estudio personas integrantes de un Comité Técnico Asesor (CTA), constituido por un equipo especializado del PNUD, personas expertas y reconocidas de la academia y del Grupo de Referencia de la Sociedad Civil (GRSC) del Programa Regional de Spotlight en América Latina y por miembros de organizaciones internacionales (OXFAM) y del Sistema de Naciones Unidas (SNU), a saber, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés), ambas implementadoras del Programa Regional. En el presente estudio colaboró especialmente la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) como socio estratégico que hace parte del CTA, junto a otras agencias del SNU (ACNUR, UNICEF, CEPAL y la Oficina las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés). El CTA es parte de la arquitectura de investigación multidimensional de esta innovadora experiencia de construcción colectiva de conocimiento entre agencias comprometidas al más alto nivel para eliminar la VCMN y el femicidio/feminicidio bajo el compromiso, incentivado por Spotlight, de funcionar como “una sola ONU” y de incluir a la sociedad civil, para no dejar a nadie atrás.

1. Metodología

El presente reporte es resultado de una investigación desarrollada entre junio 2020 y enero 2021 en la región de México, Centroamérica y República Dominicana. Se realizaron 10 sesiones de grupos focales en las que participaron más de 100 representantes de gobiernos de la región y de agencias del Sistema de Naciones Unidas. Al finalizar estas sesiones, se distribuyeron tres distintos cuestionarios autoadministrados a todas las personas asistentes y se les pidió que los difundieran al interior de las instituciones en que trabajan. Adicionalmente, se llevaron a cabo 14 entrevistas a profundidad con actores clave en la región del sector académico y la sociedad civil.

Las siguientes páginas presentan los principales hallazgos analizados desde una perspectiva de derechos humanos, interseccionalidad y de género, así como algunas reflexiones en torno a los logros y retos en materia de política pública. Finalmente, se ofrecen una serie de recomendaciones puntuales con base en este análisis.

2. Violencia contra las mujeres y las niñas en situación de movilidad

Centroamérica es una de las regiones del planeta con más altas tasas de muertes violentas de mujeres, que, además, se ha caracterizado por constantes flujos migratorios.

La violencia contra mujeres y niñas en situación de movilidad es una realidad presente en todas las etapas del proceso migratorio: es un factor de expulsión, una realidad en el tránsito y un problema presente en países de destino. Esta violencia se manifiesta de diversas formas que abarcan la violencia económica y la exclusión estructural de muchas mujeres de mercados laborales y oportunidades educativas, discriminación, xenofobia, racismo, violencia sexual y física, trata de personas, desaparición, secuestro y extorsión y la manifestación más letal de las violencias contra la mujer: el femicidio/feminicidio.

La diversidad es una característica de la movilidad. Esta diversidad invita a pensar en formas

de comprender el fenómeno de las movidades y el género desde una perspectiva que reconozca la complejidad y las diversidades, pero también a imaginar estrategias, intervenciones y políticas que contribuyan a la prevención, combate y atención de las diferentes manifestaciones de violencia contra mujeres y niñas migrantes. Muchas de estas mujeres y niñas migrantes se desplazan de forma permanente y temporal; en condiciones regulares e irregulares; por motivos diversos que incluyen la búsqueda de oportunidades, la reunificación familiar, los estudios, escapar de la violencia, entre otros.

A partir de estas variables, se pueden identificar una serie de factores de riesgo ante la violencia para las mujeres y niñas en situación de movilidad en la región.

1. En primer lugar, se discuten las condiciones estructurales de países de origen en que las mujeres enfrentan mayores niveles de pobreza y falta de acceso a oportunidades, así como violencia de género que las lleva en muchos casos a huir de sus hogares.

2. A estas condiciones estructurales se suma la condición migratoria irregular, como un factor que incrementa el riesgo de ser víctima de violencia, sobre todo en países de tránsito y destino. Es importante mencionar la existencia de crimen organizado en la región como un factor que incrementa los riesgos y que impacta diferencialmente a mujeres y hombres.

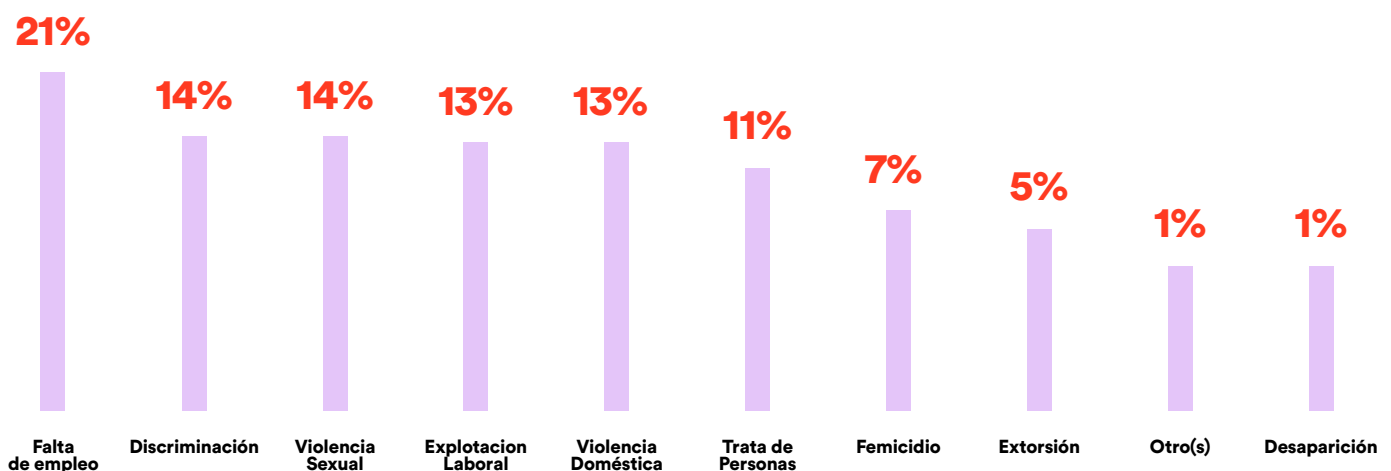
Esto se refleja en delitos como la trata de personas, especialmente con fines de explotación sexual, así como la violencia sexual ejercida por distintos actores como una realidad casi inevitable de muchos trayectos migratorios.

3. Ante el endurecimiento de las políticas migratorias, las movidades en la región

se han complicado y esto ha impactado, sobre todo, a personas en situación de pobreza, quienes huyen de la violencia sin medios de vida y sin información acerca de sus derechos y de los procesos migratorios. Estas personas suelen migrar de manera irregular y en condiciones de mayor vulnerabilidad.

mercados de trabajo en países de destino se han convertido en factores de atracción de población migrante femenina en las últimas décadas. A estos se suman los factores de expulsión, entre los que se encuentra la pobreza

Gráfica 1. Retos y riesgos enfrentados por mujeres y niñas migrantes en la región



Fuente: Elaborado por la autora con base en los resultados de las encuestas realizadas en los Grupo Focales

3. Hallazgos

A diferencia de la migración masculina que se justifica en la visión del hombre como proveedor y responsable, en ocasiones, la migración de las mujeres detona procesos de estigmatización y culpa. Desde los roles de género tradicionales, la migración masculina se ve como una decisión lógica ante la necesidad, sin embargo, en el caso de las mujeres, la migración se categoriza como el abandono de las responsabilidades familiares y domésticas y enfrenta a las mujeres –sobre todo a las jefas de familia– al dilema entre la responsabilidad de cuidar a la familia y la de sostener la economía familiar.

La feminización de la migración es una de las primeras constataciones. Las oportunidades laborales y la segmentación de

Existe una gran diversidad entre las mujeres y niñas en situación de movilidad en la región. Por una parte, hay mujeres que migran solas, acompañadas de sus parejas, con sus familiares, y con otras personas. En segundo lugar, las mujeres migran tanto interna como internacionalmente, de forma temporal y definitiva, buscando refugio, empleo, y reunificación familiar. Finalmente, hay mujeres en situación de pobreza y también profesionales, con altos niveles de formación y preparación; jóvenes y adultas; las que escapan a situaciones de violencia y mujeres que buscan mejores oportunidades fuera de sus comunidades de origen. Usualmente, las más pobres, con menor nivel de educación y mayores niveles de marginación, migran de forma irregular; en contraste con las profesionales que lo hacen de forma regular y, por lo tanto, más segura.

Este reconocimiento de la diversidad en los flujos migratorios de mujeres y niñas, informado por

una perspectiva de interseccionalidad, permite reconocer distintas capas de vulnerabilidad y/o privilegio, así como situaciones de especial riesgo y necesidad. Vale la pena recalcar que, de acuerdo con una Representante de la Dirección General de Migración y Extranjería de Costa Rica, aún para quienes migran en situaciones de mayor privilegio, “una vez en el proceso migratorio, muchas veces su condición de género las pone en una condición de vulnerabilidad en el trayecto”.

Una de las poblaciones en situación de movilidad que enfrentan mayores riesgos es la población de mujeres migrantes trans. Estas mujeres sufren una concatenación de discriminaciones, entre las que se suman, entre otras, el ser mujer, migrante, con una identidad de género no normativa y situaciones específicas como, por ejemplo, la alta incidencia de VIH en su comunidad.

El estudio sintetiza algunos de los mayores logros y retos en esta materia en la región.

4. Logros

- Avances en el ámbito legislativo para promulgar e implementar leyes con perspectiva de derechos humanos y de género que protejan a las mujeres y niñas en situación de movilidad y garanticen el respeto a sus derechos humanos.
- Esfuerzos por fortalecer capacidades y sensibilizar a funcionarias y funcionarios públicos para que su trabajo, y sus encuentros con las personas migrantes, se conviertan en espacios de respeto a derechos y de protección.
- Alianzas y mecanismos de cooperación entre instituciones, sectores y países, que fortalezcan las estrategias de los distintos gobiernos de la región para atender esta problemática.

5. Retos

- A pesar de los avances reconocidos, el estudio también incluye algunos de los

retos mencionados por las personas participantes en el estudio.

- La falta o insuficiencia de presupuesto, acompañada de la carencia de herramientas para la correcta implementación de políticas públicas.
- La necesidad de fortalecer sistemas de recolección de información estadística y mejorar su diseño para que puedan orientar la política pública y permitan evaluar sus resultados de manera objetiva.
- Necesidad de fortalecer sistemas de atención a víctimas de VCMN, una parte modular de la política en materia de migración y violencia, y cuyo fortalecimiento es central para combatir y atender a mujeres víctimas de cualquier manifestación de violencia en la región.

Estos retos pueden convertirse en áreas de oportunidad para buscar, regionalmente, una mejora en las condiciones de vida de las mujeres y niñas que diariamente se embarcan en trayectorias de movilidad en cualquiera de las rutas migratorias de la región.

6. Recomendaciones

6.1. Recolección de datos, sistematización de información

Uno de los hallazgos principales de este estudio es la necesidad urgente de contar con sistemas de datos más robustos, actualizados e integrales. En toda la región se identifican áreas de oportunidad para fortalecer los sistemas existentes, así como la necesidad de crear sistemas nuevos en algunos casos. Contar con datos confiables, actualizados y con posibilidad de desagregación y vinculación entre indicadores permite conocer el estado de los problemas y dinámicas sociales de interés –violencia contra mujeres y niñas en contextos de movilidad– así como evaluar las tendencias y cambios en estas realidades. Se desprende de esto que conocer la realidad con evidencia empírica confiable y actualizada permite diseñar estrategias de intervención eficientes, evaluar los posibles

resultados de su implementación y justificar las necesidades de recursos, inversiones y transformaciones a las estrategias existentes. Algunas recomendaciones más específicas en cuanto a los sistemas de información y datos son las siguientes:

Diseñar mecanismos para recopilar datos de incidentes de violencia con perspectiva de género.

- Vincular bases de datos que permitan conocer, documentar y analizar las intersecciones entre experiencias de movilidad y de violencia contra las mujeres y niñas.
- Homologar instrumentos de recolección de información y generar sistemas nacionales y regionales de recolección y análisis de datos que protejan el derecho a la privacidad de las personas.
- Construir y diseminar herramientas de visualización de datos con espacios de apoyo, albergues, oficinas de gobierno, y otros recursos para niñas y mujeres migrantes que son víctimas de VCMN.
- Fortalecer la capacidad institucional para la interpretación de datos y el desarrollo de planes, proyectos y estrategias basados en datos.
- Desarrollar métodos de evaluación de impacto basados en información sistemática que utilicen y fortalezcan sistemas de datos y recolección de información.

6.2. Ampliar la cobertura de servicios de denuncia, protección y atención a víctimas de VCMN

Este estudio refleja la importancia de contar con una red amplia y eficiente de mecanismos de atención a víctimas y sobrevivientes de VCMN. Las experiencias de violencia de mujeres y niñas en situación de movilidad son fenómenos y procesos complejos, por lo que requieren sistemas que reconozcan esta complejidad, la diversidad de las experiencias y que aborden este fenómeno con sensibilidad y conocimiento. Este abordaje requiere, por un lado, contar

con una red amplia en términos geográficos y en cuanto a servicios disponibles para quienes son víctimas/sobrevivientes de alguna forma de VCMN, incluida la tentativa de femicidio/feminicidio. Esta red debe garantizar el acceso a servicios de manera universal –incluidas mujeres y niñas en situación migratoria irregular– y también la posibilidad de que las mujeres y niñas puedan acercarse sin ponerse en mayor peligro y sin riesgo a sufrir de procesos e interacciones revictimizantes. Finalmente, se resalta la importancia de que estos sistemas incluyan estrategias que prevengan las violencias, atiendan a las víctimas y ofrezcan posibilidades reales para la reconstrucción del proyecto de vida de las sobrevivientes. A continuación, una serie de recomendaciones en este respecto:

- Ampliar el número y la distribución geográfica de puntos de denuncia, atención y acogida de mujeres y niñas víctimas de violencia.
- Garantizar el acceso de estos servicios a mujeres sin importar nacionalidad ni estatus migratorio.
- Promover estrategias de reintegración y reconstrucción de proyecto de vida para sobrevivientes de violencia que integren posibilidades para la regularización migratoria y la reunificación familiar.

6.3. Entrelazar/vincular sistemas de protección y marcos normativos para una perspectiva más integral

Como se describe en este informe y en la recomendación anterior, la lucha contra la VCMN requiere de sistemas de protección y marcos normativos articulados que reconozcan la complejidad de estas experiencias y las diversas esferas de la vida de las mujeres que son impactadas por las experiencias de violencia. Las condiciones de exclusión estructural que enfrentan las mujeres se suman a los sistemas institucionales que excluyen a las personas en situación de movilidad y a las dinámicas sociales misóginas, xenófobas y racistas que dificultan el acceso a sistemas de protección e integración en sociedades de origen, tránsi-

to, destino y retorno. Con estos hallazgos en mente, se recomienda que los sistemas garanticen los derechos de las mujeres de una forma integral, reconociendo que las condiciones de vulnerabilidad y los factores de riesgo que impactan de manera articulada sus experiencias y solo una respuesta igualmente articulada podrá garantizar una mejora en las condiciones de vida de las mujeres.

- Crear instrumentos normativos que garanticen el derecho de las mujeres en situación de movilidad a una vida libre de violencia, el acceso a la justicia, reparación del daño y posibilidad de reconstrucción de proyectos de vida.
- Fomentar legislaciones que garanticen acceso a medios de vida dignos para mujeres y niñas en lugares de origen, tránsito y destino. Estas previsiones funcionan como formas de prevenir desplazamientos forzados por pobreza y desigualdad, como protección ante condiciones de explotación y captación por redes de trata de personas, así como posibilidad de integración en sociedades de destino.
- Reconocer la necesidad de proteger de manera integral el derecho al trabajo, a la salud y al libre desarrollo de las mujeres y niñas en distintas situaciones de movilidad.

6.4. Vincular el trabajo de instituciones de migración y para la protección, equidad y desarrollo de las mujeres a nivel nacional, local y regional

Las movildades de mujeres y niñas son un fenómeno que abarca desde lo local hasta lo regional y las personas e instituciones participantes en esta investigación enfatizan la necesidad de abordar este fenómeno también desde una perspectiva que integre el trabajo interinstitucional y regional. Actualmente, existen una serie de mecanismos nacionales y regionales que han sido importantes en el combate de la VCMN y la lucha por garantizar los derechos de las mujeres y niñas en situación de movilidad. Por ejemplo, las Comisiones Intersecretariales, los grupos de trabajo nacionales, la creación de planes de trabajo

interinstitucionales y regionales como el Plan Quinquenal de Prevención de Violencia contra las Mujeres en Centroamérica, los Planes Nacionales contra la Trata, de Migración o de lucha contra la VCMN. Quedan algunas áreas de oportunidad que se incluyen como recomendaciones a continuación:

- Fortalecer y generar mecanismos de cooperación entre instituciones, sectores y países para la atención, prevención y combate de la VCMN en situaciones de movilidad.
- Mejorar los sistemas de comunicación entre instituciones y facilitar estrategias de trabajo conjunto.
- Ampliar la participación de organizaciones de la sociedad civil y otros actores institucionales que puedan fortalecer el trabajo de estos mecanismos tanto a nivel nacional como regional.

6.5. Incorporar y fortalecer la perspectiva de género e interseccional en la política migratoria

La realización de este estudio estuvo informada y guiada por las perspectivas de género y el enfoque interseccional. Estos enfoques reconocen la intersección de diversas capas de privilegio y opresión y cómo estas interactúan para configurar las experiencias de las mujeres y niñas en situación de movilidad en la región y frente a la VCMN. Además de informar, el estudio resalta la necesidad de incorporar estas perspectivas en las estrategias y políticas diseñadas para garantizar que las mujeres y niñas en situaciones de movilidad tengan acceso a una vida libre de violencias. El trabajo conjunto entre instituciones, el diseño de sistemas de información más complejos e integrales, la formación de servidoras y servidores públicos y el diseño de mecanismos de atención que tomen en cuenta la complejidad de las experiencias de niñas y mujeres puede contribuir de una manera significativa a alcanzar este objetivo.

- Evitar procesos y prácticas revictimizantes a través de la capacitación de personas de primer contacto, autoridades, sistema de justicia y otras funcionarias y funcio-

narios públicos. Esta capacitación deberá enfocarse en la atención con perspectiva de género e interseccionalidad.

- Fomentar la sensibilidad de servidoras y servidores públicos.
- Fortalecer capacidades de funcionarios y funcionarias para detectar, atender y garantizar el respeto de derechos de personas migrantes, con especial énfasis en grupos en situaciones de vulnerabilidad.

especial a mujeres y niñas en situación de movilidad.

- Crear fondos institucionales para que cada dependencia del gobierno cuente con un área especializada en género.

6.6. Garantizar recursos suficientes para la implementación y sustentabilidad de las políticas y estrategias de prevención, combate y atención de la violencia contra mujeres y niñas en situación de movilidad

La falta o insuficiencia de presupuesto es quizás uno de los mayores retos que enfrentan los gobiernos, las instituciones y organizaciones que buscan prevenir, combatir, detectar y brindar apoyo a mujeres y niñas víctimas de violencia, ya sea en situación de movilidad o fuera de esta. Contar con los recursos necesarios es imperante tanto para diseñar estrategias como para implementarlas y evaluarlas. Además, la sustentabilidad de los sistemas y logros que se han conseguido hasta ahora depende de la posibilidad de contar con presupuestos estables, que permitan lidiar con contingencias y emergencias, y promover el crecimiento y fortalecimiento de redes de atención a este fenómeno. Al respecto, se hacen las siguientes recomendaciones:

- Priorizar la lucha contra la VCMN en la asignación presupuestaria nacional incluyendo recursos garantizados para este objetivo a través de fondos o presupuestos que no dependan de la discrecionalidad de funcionarias o funcionarios públicos.
- Diseñar mecanismos presupuestarios de largo plazo que permitan implementar estrategias más allá de un año fiscal.
- Contar con fondos para situaciones de emergencia que impacten de manera

Referencias

Boyd, M. y E. Grieco. (2003). "Women and Migration: Incorporating Gender into International Migration Theory". Migrationpolicy.Org

Campbell, J. C., D. Webster, J. Koziol-McLain, C. Block, D. Campbell, M. A. Curry, F. Gary, N. Glass, J. McFarlane, C. Sachs, P. Sharps, Y. Ulrich, S. A. Wilt, J. Manganello, X. Xu, J. Schollenberger, V. Frye, y K. Laughon. (2003). "Risk Factors for Femicide in Abusive Relationships: Results From a Multisite Case Control Study". *American Journal of Public Health* 93(7):1089–97.

Canales Cerón, A. y M. L. Rojas Wiesner. (2018). *Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica*. CEPAL.

Carcedo, A. (2010). *No olvidamos ni aceptamos: Femicidio en Centroamérica. 2000-2006*. San José, Costa Rica: Asociación Centro Feminista de Información y Acción.

Cockburn, C. (2004). "The Continuum of Violence. A Gender Perspective on War and Peace". Pp. 24–44 en *Sites of Violence. Gender and Conflict Zones*. Editado por W. Giles y J. Hyndman. University of California Press.

Corradi, C., Ch. Marcuello-Servós, S. Boira y S. Weil. (2016). "Theories of Femicide and Their Significance for Social Research". *Current Sociology* 64(7):975–95.

Ehrenreich, B. y A. Russell Hochschild. (2004). *Global Woman: Nannies, Maids, and Sex Workers in the New Economy*. Henry Holt and Company.

Ellsberg, M. y L. Heise. (2001). *Researching violence against women: A practical guide for researchers and activists*. Geneva, Switzerland: World Health Organization and Program for Appropriate Technology in Health (PATH).

Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2020). *La Igualdad de Género y los Esfuerzos para Hacer Frente a la Violencia de Género (VG) y la Prevención, Protección y Respuesta a la Enfermedad del Coronavirus (COVID-19)*.

Hondagneu-Sotelo, P. (2003). "Gender and Immigration. A Retrospectiva and Introduction". en *Gender and U.S. Immigration. Contemporary Trends*, editado por P. Hondagneu-Sotelo. Berkeley, California: University of California Press.

Organización Internacional para las Migraciones. (2016). *Factores de riesgo y necesidades de atención para las mujeres migrantes en Centroamérica. Estudio de actualización sobre la situación de la violencia contra las mujeres en la ruta migratoria en Centroamérica*. Managua, Nicaragua: Organización Internacional para las Migraciones.

Stefoni, C. (2020). "La doble pandemia: coronavirus y violencia en la casa", mayo 20, Santiago de Chile.

Activemos el cambio.
Desactivemos la violencia.



Iniciativa
Spotlight

Iniciativa Spotlight — Programa Regional para América Latina.